



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

A-L-C-u-u.

**H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 76.**

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE ABRIL DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción II, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 75, de fecha 26 veintiséis de abril de 2023, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para que el Presidente Municipal celebre Convenio con la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC) del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para llevar a cabo el Proyecto de Actualización del Análisis Costo Beneficio de la Presa





Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA

A. L. C. M.

María Librada Ramírez

Derivadora Maquilí en el municipio de Aquila. -----

VI. - Asuntos generales. -----

VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

Alejandro RF

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 76**. -

Jeniffer A.A.G.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del **Cabildo** el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 75, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes

Med





SECRETARÍA

del **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 75 de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. - Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 75 de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra para exponer al **Pleno del Cabildo** que es importante que se le faculte para poder celebrar el convenio **CEAC/SP/022/2023** con el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaria de Contraloría y la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC), sobre el Proyecto de Actualización del Análisis Costo Beneficio de la Presa Derivadora Maquilí en el municipio de Aquila, en el cual se establecerá la coordinación de acciones entre las partes y aplicación de los recursos públicos por el monto total de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), misma que se ejecutará por la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC), conforme al proyecto que en forma detallada se registra en el Anexo 1, por lo que para su debido cumplimiento, a la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC) le corresponde invertir la cantidad de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y al Municipio de Aquila la cantidad de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). -----

Solicitando al finalizar el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de

Alejandro RF

Jennifer A. A. G.

Med

A-L.C.M.

Blanca Hernandez





SECRETARÍA

manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos para que el **Presidente Municipal**, a nombre del **Municipio de Aquila**, celebre el convenio **CEAC/SP/022/2023** con el **Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo** representado por la **Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaria de Contraloría** y la **Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC)** para llevar a cabo el **Proyecto de Actualización del Análisis Costo Beneficio de la Presa Derivadora Maquili** en el **municipio de Aquila**, en los términos establecidos, en consecuencia, se instruye a **Tesorería** realizar la aportación municipal correspondiente a la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo** para los efectos legales procedentes.

VI.- ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del **Cabildo** en esta **Sesión Extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **11:20 once horas con veinte minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

Alejandro RF
Profr. Alejandro Rosales Farías
Secretario del H. Ayuntamiento



A-L.Cua.

Alejandro RF

Jennifer A.A.G.

Hernández

Alejandro RF

Med



SECRETARÍA



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SINDICATURA MUNICIPAL

Profra. María Librada Ramírez Juan

Síndica Municipal

C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Prof. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora

--- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 76 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 05 FOJAS, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2023. CONSTE. -----

